

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NEBMABERT
S.A. CELBERADA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el dos de Noviembre del dos mil quince, a las once horas, en las instalaciones ubicadas en Puerto Santa Ana, edificio Sotavento, piso No. 5, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de NEBMABERT S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) El señor José Antonio Rivas Álvarez, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, b) La señora ELVIA ÁLIDA ÁLVAREZ ECHEVERRÍA, en calidad de administradora de los accionistas JOSÉ ANTONIO RIVAS ÁLVAREZ, FERNANDO ANTONIO RIVAS ÁLVAREZ y ella misma, quienes son propietarios de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende al valor de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$800,00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar al Gerente General la modificación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 los cuales fueron aprobados en la Junta Ordinaria del 12 de Noviembre del 2015 y que deberán ser aprobado por la Junta.

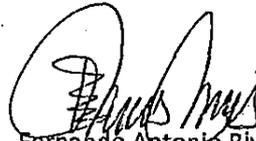
Actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor José Antonio Rivas Álvarez, y como Presidente Ad-Hoc de la Junta, señor Fernando Antonio Rivas Álvarez.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el único punto del día, esto es: 1) Autorizar al Gerente General la modificación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 los cuales fueron aprobados en la Junta Ordinaria del 12 de noviembre del 2015 y que deberán ser aprobado por la Junta para lo cual la Junta aprueba la modificación de los estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 12h30.



José Antonio Rivas Álvarez
Secretario de la Junta Accionista



Fernando Antonio Rivas Álvarez
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Elvia Alida Álvarez Echeverría
Accionista